

## SESIONES ORDINARIAS

2011

# ORDEN DEL DÍA N° 2542

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 21 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Segundas** Jornadas de Ciencias Naturales en la Patagonia: Biodiversidad y Conservación, llevada a cabo en la localidad de Esquel, provincia de Chubut, del 28 al 30 de abril de 2011. Expresión de beneplácito. **Martínez (J. C.)**. (1.533-D.-2011.)

– *Soledad Martínez*. – *Susana del V. Mazzarella*. – *Carmen R. Nebreda*. – *Ariel O. Pasini*. – *María I. Pilatti Vergara*. – *Marta B. Quintero*. – *Martín Sabbatella*. – *Silvia Storni*.

#### Dictamen de comisión \*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Jornadas de Ciencias Naturales en la Patagonia, a realizarse del 28 al 30 de abril de 2011 en Esquel, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la II Jornadas de Ciencias Naturales en la Patagonia: Biodiversidad y Conservación, organizada por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), sede Esquel, llevada a cabo en la localidad de Esquel, provincia de Chubut, entre los días 28 y 30 de abril de 2011.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós*. – *Stella M. Leverberg*.  
– *María E. Bernal*. – *Alcira S. Argumedo*.  
– *María J. Acosta*. – *Mario L. Barbieri*.  
– *Mariel Calchaquí*. – *Mariana Juri*.

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Jornadas de Ciencias Naturales en la Patagonia, a realizarse del 28 al 30 de abril de 2011 en Esquel, provincia de Chubut, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós*.

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Organiza estas jornadas la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia, Sede Esquel.

El objetivo que se propone es compartir experiencias que reflejen los avances en el conocimiento de las disciplinas que componen las ciencias naturales y que hayan tenido al amplio y complejo territorio patagónico como área de estudio.

La agricultura y la ganadería han ido ganando poco a poco un importante espacio en el territorio y es necesario, por lo tanto, compatibilizar ese desarrollo con la protección de los recursos naturales.

No es incompatible la producción agropecuaria con un cuidado del medio ambiente necesario, con presupuestos mínimos que logren el equilibrio de una importante fuente de recursos económicos con la protección para nuestras futuras generaciones de los recursos naturales.

\* Art. 108 del Reglamento

Un importante y necesario evento que debemos apoyar, y por ello, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Julio C. Martínez.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara II Jornadas de Ciencias Naturales en la Patagonia que se realizarán del 28 al 30 de abril de 2011 en Esquel, provincia de Chubut.

*Julio C. Martínez.*